

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **14 AGO 2017**

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Blas Pascal, efectuada por la señor Miguel Gualberto Alfaro (DNI N° 24370784), para ser acreditadas en la carrera de Contador Público esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313, sus modificatorias y complementarias; por ello,

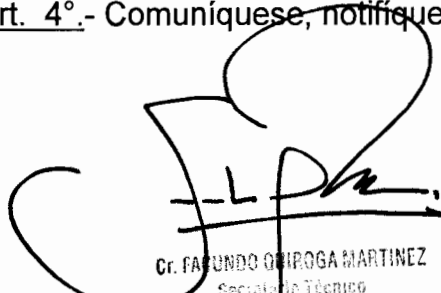
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar al señor Miguel Gualberto Alfaro (DNI N° 24370784) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

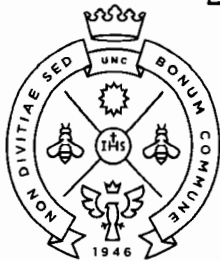
Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar las equivalencias solicitadas en las asignaturas Introducción a las Ciencias Sociales, Historia Económica y Social, Costos y Gestión I, Legislación y Técnica Fiscal I, Introducción a la Administración, Principios de Administración, Derecho Constitucional y Administrativo, Derecho Civil y Derecho Comercial y Contratos.

Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.


Cr. FERNANDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ANEXO

Resolución Decanal N°

897-

Nombre y Apellido: Miguel Gualberto Alfaro

DNI N° 24370784

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Contador Público.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	4					
Macroeconomía I	6	2				
Política Económica Argentina	4					
Contabilidad I	5	2	2			
Derecho Concursal y Cambiario	6					

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Matemática II	Unidades N° 6 y 7.
Matemática Financiera	Unidades N° 8 y 9.
Microeconomía I	Unidades N° 13, 14, 15 y 16.

Observación:

Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.